

# Editorial

Se promulgó a fines del año 2007 el Decreto Ley No. 252 “*Sobre la Continuidad y el Fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano*”, que significa la continuidad del Proceso de Perfeccionamiento Empresarial en Cuba. Su impacto, que es estratégico para nuestra gestión empresarial, también lo es para el accionar de especialistas, investigadores, profesores, y profesionales en general dedicados a la gestión empresarial en el país.

El ámbito de la Ingeniería Industrial en Cuba, comprende de manera esencial los sistemas de gestión derivados de ese Decreto Ley 252, explicitados en el Decreto No. 281 sobre el Reglamento de ese Perfeccionamiento Empresarial emitido también en el año 2007. Cuatro nuevos sistemas se agregan a los anteriores del Perfeccionamiento Empresarial: gestión de capital humano, gestión ambiental, gestión de innovación y comunicación empresarial.

Los artículos manifiestos en este número de la Revista **Ingeniería Industrial**, son plenamente consecuentes con las directrices para la gestión empresarial cubana ofrecida en esa legislación reciente, en aras de eficiencia, eficacia y aumento de la productividad del trabajo, destacando entre los mismos las temáticas relativas a los sistemas de calidad y gestión del capital humano.

Lleguen a nuestros lectores estos nuevos artículos, en línea con la proyección estratégica del Perfeccionamiento Empresarial Cubano, ahora en continuidad y fortalecimiento.

**Dr. Armando Cuesta Santos**

